PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA DE AUTOSORIO

REALIZADO POR:

LEIDY DANIELA AGUDELO

JUNIO 2025

SANTIAGO CALI

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones para el manejo eficiente del uso y consumo del agua.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el compromiso de la alta dirección, trabajadores, visitantes, contratistas y proveedores en el consumo de agua.
- Promover una cultura ambiental en la alta dirección, trabajadores, visitantes, contratistas y proveedores de la compañía en el ahorro y uso eficiente del agua.
- Mitigar los aspectos e impactos ambiental significativos en contaminación y agotamiento del recurso hídrico, a través de la gestión corporativa y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ALCANCE

El alcance de este programada va dirigido para todos los niveles de la compañía, contratistas y visitantes.

4. META DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA DE AUTOSORIO

Reducir durante el periodo 2025 – 2026 en un mínimo del 5% en el consumo de agua, es decir, reducir anualmente un 2.5% el consumo de agua con respecto al año anterior.

El control y seguimiento se realizará periódicamente con reducir mínimo el 1% en el consumo de agua por periodo (bimensual)

4.1 TIPO DE MEDIDA

CONTROL	MEJORA CONTINUA	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
X	X		

4.2 ASPECTO SIGNIFICATIVO PARA ABORDAR

- Uso, consumo y ahorro de agua.

4.3 ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO – CAUSA

- Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado.

4.4 IMPACTO PARA MANEJAR – EFECTO

- Agotamiento de los recursos naturales.
- Contaminación del recurso hídrico.

5. RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Proceso de planeación integral, gestión administrativa, líderes de proceso, contratistas, visitantes.

6. **AUTORIDAD.**
 Entidades externas de regulación y control.

7. **RECURSOS.**
 Recursos humanos.
 Recursos tecnológicos.
 Recursos financieros.

8. **SEGUIMIENTO Y MONITOREO**.

$$\frac{(consumo\ agua\ periodo\ percápita\ actual\ m^3 - consumo\ agua\ percápita\ periodo\ anterior\ m^3)}{consumo\ agua\ percápita\ periodo\ anterior\ m^3}$$

Nota: Se evalúan los valores del periodo actual con respecto al mismo periodo del año anterior.

9. PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN
 - Bimensual

10. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
 - Recibo de servicios públicos.